



Señores Accionistas:

1975
642-111

Cumpliendo las disposiciones de los Estatutos y de la Ley, elevo a ustedes el siguiente Informe sobre las actividades de la Compañía, desde que fui nombrado Gerente General, el 30 de Marzo de 1.975.

C
O
P
I
A

1).- BALANCE ECONOMICO.- Presento el Balance por el Ejercicio Económico de 1.975, así como también el Informe que ha presentado el Comisario, Sr. Rafael M. Hidalgo E., el cual me releva de todo comentario pues, sin embargo de las múltiples dificultades con que hemos tenido que trabajar en este período, el resultado económico no es despreciable.

Solicito a ustedes, Señores Accionistas, la aprobación tanto del Balance como del Informe del Señor Comisario, sugiriendo que, hecha la deducción de las utilidades que por Ley corresponde a los trabajadores, el saldo pase a incrementar las reservas de la Compañía.

2).- PROBLEMAS CONTRACTUALES.- Por ser de amplio conocimiento de los Señores Accionistas, no hace falta una mayor exposición sobre este asunto. Me limitaré a indicar que, pese a que la Compañía venía cumpliendo con toda responsabilidad el Contrato "Puente Pastaza-Puyo", de acuerdo con el Convenio Modificatorio de 30 de Octubre de 1.974, el Ex-Ministro de Obras Públicas, Sr. Gral. Puma, mediante una declaratoria unilateral, dispuso la suspensión de trabajos. Hemos realizado una serie de gestiones, las que creíamos más aconsejadas para solucionar este asunto; y uno de ellos, una amplia y concreta exposición al Ex-Jefe Supremo, determinó que dicho Mandatario solicite al Procurador General de la Nación, que procure llegar a un acuerdo con la Compañía, para dar por terminado el Contrato "Puente Pastaza-Puyo", en forma transaccional. Largamente hemos discutido con el Señor Procurador, sin llegar a una conclusión, hasta que se produjo el cambio de Gobierno. Nuevamente estamos conversando con los nuevos Ministro de Obras Públicas y Procurador General de la Nación y esperamos que con un criterio de justicia se llegue a una conclusión con la que no se afecten los legales derechos de "INCA".

Por disposición del Ministerio de OO.PP., hemos tenido que cambiar las Especificaciones de Trabajo en la Carretera "Aloag-Santo Domingo", y tenemos ya obra realizada por un monto muy considerable; sin embargo, no se ha podido tramitar las recepciones de trabajo porque no se ha firmado el correspondiente Contrato Reformatorio, esto debido a que, ciertos funcionarios del Ministerio de OO.PP. y de la Contraloría, sostienen que no se puede suscribir un nuevo Contrato hasta que no se solucione el asunto "Puente Pastaza-Puyo".

Los trabajos de la Carretera Panamericana Norte, inclusive pequeñas obras adicionales, como los accesos al Puente de Guayllabamba y un tramo de la Carretera a Pifo, han sido terminados.

/.....

RECIBIDO 27 ABR. 1976



3).- PERSONAL.- Con la suspensión de los trabajos de la "Puente Pastaza-Puyo", nos encontramos con exceso de personal. Sin producir ningún problema colectivo, ni siquiera individual, hemos llegado a reducir en 82 trabajadores, el personal.

Estos son los principales puntos que pongo a consideración de los Señores Accionistas.

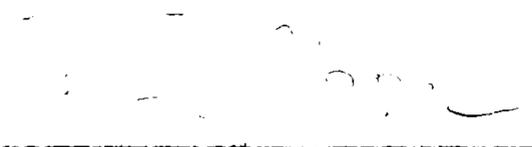
C

O

P

I

A


Ing. Francisco A. Noroña
GERENTE GENERAL.

RECIBIDO 27 NOV 1976